



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20231030079481 - OAJ

Fecha: 23-08-2023 04:07

Bogotá D.C.,

Señores

FIDEICOMITENTE CO-GERENTE

Correos electrónicos: mteich@ashmoreavenida.com sanjuan@ashmoreavenida.com

Asunto: Traslado por competencia petición. Radicado No. 20238002418272

Respetados señores:

El pasado 16 de agosto de 2023 esta Agencia recibió comunicación del señor Marlon Salazar Silva, en la cual solicita *“información relacionada con el Proyecto Latitud 80 que actualmente se lleva a cabo en la ciudad de Bogotá”*.

Una vez analizada la petición, se observó que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no tiene competencia para atender lo solicitado. Por consiguiente, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, damos traslado para que dentro del marco de sus competencias, brinde respuesta de lo solicitado por el peticionario.

Cordialmente,

Firmado Electronicamente por:
ALIE ROCIO RODRIGUEZ
No. Radicado: 20231030079481
Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA - Jefe

Elaboró: Lorena Corredor/Abogada OAJ
Revisó: Margarita Miranda/Abogada OAJ

CC: Señor Marlon Salazar Silva